



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H. D.

VISTO: el EX-2022-04350442-GDEMZA-OSEP#MSDSYD, referenciado: “CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°737/22 del H. Directorio se autorizó a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN** destinado a Dirección General y Dependencias, Clínica Odontológica, Hospital Pediátrico A. Fleming, Hospital El Carmen, Sedes y Subsedes de Zona Centro, Valle de Uco, Zona Este y Zona Sur de la Obra Social de Empleados Públicos, según Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que se adjuntan, con una vigencia por el término de doce (12) meses, con opción a renovación por doce (12) meses más a exclusivo criterio de OSEP; estimándose el gasto en un importe mensual de Pesos Trescientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veinte con 00/100 (\$389.220,00), ascendiendo el importe total estimativo por doce (12) meses de Pesos Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Seiscientos Cuarenta con 00/100 (\$4.670.640,00).

Que al respecto se llevó a cabo la Licitación Pública PROCESO COMPR.AR N°055/2022 y realizado el ACTO de APERTURA resultó la presentación de DOS (02) Oferentes:

- GUALJE S.A\$ 4.047.479,04
- GRACCO S.A.\$3.799.200,00

Que procedido a la meritación de las distintas ofertas y previo haberse requerido *Mejora de Oferta* de algunos renglones, a las firmas en condiciones admisibles de cotizar, en el marco de las previsiones del Art.132° inc. k) pto.2 de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia y c.c. Decreto N°1000, las cuales resultaron según Orden 111; la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar de acuerdo a detalle y fundamentaciones invocadas en Acta celebrada al efecto.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que se agrega Resumen de Preadjudicación confeccionado por la Subdirección de Compras y Suministros, aclarando las siguientes consideraciones:

- los Renglones N°05, 06 y 07 se desestiman las ofertas de GUALJE S.A. según informe del Dpto. de Higiene y Seguridad a orden 107, motivo por el cual no son contemplados en la Grilla de Evaluación.
- los Renglones N°02 y 04 se desestiman las ofertas de GRACCO S.A. según informe del Dpto. de Higiene y Seguridad a orden 107, motivo por el cual no son contemplados en la Grilla de Evaluación.
- obra comprobante de imputación ajustado en forma proporcional al ejercicio 2.022, con cargo a la Partida N°413 "Servicios", debiendo oportunamente imputarse el gasto al ejercicio 2023.

Que el Departamento de Auditoría Interna de la D.S.A. emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones que corren allí consignadas.

Que la Dirección de Servicios Administrativos destaca que lo actuado se ajusta a la siguiente normativa que se invoca:

Art.132° - Ley N°8706: "...El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones que se establecen en la presente Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en el reglamento, en los pliegos de bases y condiciones o en la restante documentación contractual:

Inc. d) Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones.

Inc. k) "Requerir mejoras de ofertas a los oferentes cualquiera sea el procedimiento aplicado.....en los siguientes supuestos: Pto.2- "Cuando exista un único oferente o sólo una oferta admisible desde el punto de vista formal".

Art.149° - Decreto/Acuerdo N°1000/15: *Criterios de Evaluación: Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante...";Derecho a Aceptación o Rechazo: El Órgano Licitante, se reserva el derecho de aceptar o rechazar, en todo o en parte, las propuestas sin que por ello puedan los oferentes reclamar indemnización alguna...".*



GOBIERNO DE MENDOZA

**OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA**

- que existe la viabilidad jurídica de acceder a lo requerido, corresponde entonces proceder a su autorización.

Que glosa dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, sin observaciones en cuanto a aspectos jurídicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido corresponde proceder a su adjudicación.

Por ello; y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Asesoría Técnica, con el VºBº de la Dirección de Servicios Administrativos,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO COMPR.AR Nº055/2022 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN destinado a Dirección General y Dependencias, Clínica Odontológica, Hospital Pediátrico A. Fleming, Hospital El Carmen, Sedes y Subsedes de Zona Centro, Valle de Uco, Zona Este y Zona Sur de la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de doce (12) meses, con opción a renovación por doce (12) meses más a exclusivo criterio de OSEP, conforme a lo indicado en Acta y Resumen de Preadjudicación, a favor de los oferentes que abajo en detalle se indican, por un importe mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE con 83/100 (\$293.213,83) y un monto total Anual de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA y CINCO CON 96/100 (\$3.518.565,96):

OFERENTE: GRACCO S.A.

REGLON N°01:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado a Dirección General, Edificio Xeltahuina, Clínica Odontológica, Salud Ocupacional, Gestión Administrativa, Junta Médica, Depósito de Insumos, Atención Temprana, OSEP Cerca Plumerillo, OSEP Cerca UJEMVI, OSEP Cerca GUAYMALLEN, OSEP Cerca BENEGAS.

Frecuencia: 2 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 56.498,00

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$677.976,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RENGLÓN N°03:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado al Hospital El Carmen y consultorios Externos Hiper Libertad.

Frecuencia: 4 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 29.250,00

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$351.000,00

RENGLÓN N°05:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización en Sedes y Subsedes del Valle de Uco, y Junta Médica/CIO Tunuyán.

Frecuencia: 2 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 35.600,00

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$427.200,00

RENGLÓN N°06:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado a Sedes y Subsedes Zona Este.

Frecuencia: 2 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado.....\$ 31.100,00

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$373.200,00

RENGLÓN N°07:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado a Sedes y Subsedes de la Zona Sur y Laboratorio – Gral. Alvear..

Frecuencia: 2 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 87.680,00

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$1.052.160,00

Importe Mensual Adjudicado a GRACCO S.A.....\$ 240.128,00

Importe Anual Adjudicado a GRACCO S.A.....\$2.881.536,00

OFERENTE: GUALJE S.A.

RENGLÓN N°02:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado a Hospital A. Fleming y Edificio Hunuc Huar.

Frecuencia: 4 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 21.169,20

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$ 254.030,40



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RENGLON N°04:

Contratación del Servicio Integral de Desinfección, Desinsectación y Desratización destinado a Sedes y Subsedes Zona Centro.

Frecuencia: 2 veces por mes

Importe Mensual Adjudicado..... \$ 31.916,63

Importe Total Adjudicado por 12 meses.....\$ 382.999,56

Importe Mensual Adjudicado a GUALJE S.A.....\$ 53.085,83

Importe Anual Adjudicado a GUALJE S.A.....\$ 637.029,96

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO.....\$3.518.565,96

Vigencia de la Contratación: A partir de la efectiva prestación del servicio, momento en que se labrará el Acta de inicio por el término de 12 meses con opción a renovación por igual período a exclusivo criterio de OSEP.

ARTÍCULO 2° - Encuadrar legalmente el procedimiento administrativo observado en las prescripciones del Art.132° incs. d) y k) pto.2 y Art.139° de la Ley de Administración Financiera de la Provincia N°8706, c.c. del Decreto Acuerdo N°1.000/15 y Art. 40° inc. f) de la Ley N°4373/63 y sus modificatorias; imputándose el gasto con cargo a la Partida N°413 “*Servicios*” en forma proporcional al Presupuesto del Ejercicio 2022 y en forma proporcional y oportuna al Presupuesto del Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3° - Comisionar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago se requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de NAuditoría Interna de la Dirección de Servicios Administrativos.

ARTÍCULO 4° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N°30 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 18-08-2022

g.q.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-04350442 adjudicar LICITACION PUBLICA contratacion Servicio Desinfeccion Desinsectacion Y desratizacion

Datos Generales

Nº de Expte: **04350442-EX-2022**

Asunto: **LICITACIONES Y COMPRAS**